Producto	Partida arancelaria	Pesetas 100 Kg. netos	Producto	Partida arancelaria	Pesetas 100 Kg. netos
pesetas por 100 kilogra- mos de peso neto para los de otros orígenes — Cammembert, Brie, fa-	04.04 G-I-b-3	100	la venta al por menor en envases con un contenido neto:		
leggio, Maroilles, Cou- lommiers, Carré de l'Est, Reblochon, Pont l'Eve- que, Neufchatel, Lim- burger, Romadour, Her- ve, Harzerkäse, Quesc de Bruselas, Straccino, Crescenza, Robiola, Li- varot, Münster y Saint Marcellin que cumplan las condiciones estableci-			- Inferior o igual a 500 gramos, que cumplan las condiciones establecidas por la nota 1, con un valor CIF igual o superior a 23.134 pesetas por 100 kilogramos de peso neto - Superior a 500 gramos Los demás	04.04 G-I-c-1 04.04 G-I-c-2 04.04 G-II	100 28.115 28.115
das en la note 2 Otros que sos con un contenido de agua en la materia no grasa superior al 62 por 100, que cumplan las condicionas establecidas en la uota 1, y con un valor CIF igual o superior a 23.134	04.04 G-I-b-4	1	Segundo.—Estos derechos es la publicación de la presente día 2 de septiembre del presente En el momento oportuno si mento la cuantía y vigencia de período.	Orden hasta las d ente año. e determinará por el derecho regulador	oce horas del este Departa- del siguiente
pesetas por 100 kilogramos de peso neto	04.04 G-I-b-5 04.04 G-I-b-6	100 28.115	Lo que comunico a V. I. Dios guarde a V. I. mucho Madrid, 26 de agosto de 1	os años. 982.	•
Superior al 72 por 100 en peso y acondicionados para			Ilmo Sr Director general de E		RCIA DIEZ
bane & acountaiorariances bare !		•	l Ilmo. Sr. Director general de P	ontica Arancelaria (timportación.

II. Autoridades v personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

21764

REAL DECRETO 2054/1982, de 12 de agosto, por el que se dispone el cese de don Alberto Estella Goytre como Secretario general del Ministro adjunto al Presidente.

A propuesta del Ministro de la Presidencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de agosto de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en disponer el cese de don Alberto Estella Goytre como Secretario general, con categoría de Subsecretario, del Ministro adjunto al Presidente, agradeciéndole los servicios pres-

Dado en Palma de Mallorca a doce de agosto de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de la Presidencia, MATIAS RODRIGUEZ INCIARTE

21765

REAL DECRETO 2055/1982, de 12 de agosto, por el que se dispone el cese de don Luis Cuesta Gimeno como Secretario Tecnico del Vicepresidente Primero del Gobierno.

A propuesta del Ministro de la Presidencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de agosto de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en disponer el cese de don Luis Cuesta Gimeno como Secretario Técnico, con categoría de Director general, del Vi-cepresidente Primero del Gobierno, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Palma de Maliorca a doce de agosto de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de la Presidencia, MATIAS RODRIGUEZ INCIARTE

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

21766

ORDEN de 23 de junio de 1982 por la que se nombra a don Mariano Gracia Torrecilla Profesor agregado de «Química física (Termodinámica quí-mica») de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,
Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Mariano Gracia
Torrecilla. número de registro de personal A42EC2059, nacido
el 27 de septiembre de 1937. Profesor agregado de «Química
física (Termodinámica química)» de la Facultad de Ciencias
de la Universidad de Zaragoza, con las condiciones establecidas
en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre
estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado y
los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspodan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo y Real
Decreto-ley 22/1977, de 1 de marzo, sobre retribuciones de los
Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás
disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 23 de junio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27

Madrid, 23 de junio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profe-

21767

ORDEN de 23 de julio de 1982 por la que se adjudica, en virtud de concurso de traslado, la adjuntia de «Filología latina» (Facultad de Filosofía y Letras) de la Universidad de Madrid Complutense, a don José Antonio Enriquez González.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 15 de octubre de 1981 f.Boletín Oficial del Estado. del 30), se anunció a concurso de

ا به

traslado, entre otras, una Adjuntía de «Filología latina» (Facultail de Filosofía y Letras), de la Universidad de Madrid-Complutense, qui lo pudo ser adjudicada de forma directa por existir varios peticionarios.

Varios peticionarios.

Reunida la Comisión Especial nombrada por Orden ministerial de 19 de mayo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 8 de junio) para formular propuesta de adjudicación, ésta se emite en 9 del actual a favor del Profesor adjunto, don José Antonio Enriquez González, y de conformidad com la misma, Este Ministerio ha dispuesto adjudicar la plaza que se menciona al Profesor adjunto de Universidad que, asimismo se indica.

Facultad de Filosofia y Letras

«Filología latina», don José Antonio Enríquez González, A44EC3678, a la Universidad de Madrid-Complutense.
El interesado tomará posesión de su destino en el plazo de un mes a contar de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Funcionarios Civiles del Estado. El cambio de destino a que se refiere este nombramiento deberá realizarse coforme a lo previsto en la Orden ministerial de 4 de abril de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo).

Lo que digo a V. I. para su conocimiento v efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de julio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Pro-

21768

ORDEN de 17 de agosto de 1982, por la que se aprue-ba el expediente y se nombran Catedráticos nume-rarios de Bachillerato a los opositores procedentes de los concursos-oposiciones convocados por Ordenes de 21 de febrero de 1981, 20 de febrero de 1981 y 28 de mayo de 1980

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 21 de febrero de 1981 ("Boletín Oficial del Estado» del 28) y Ordenes ministeriales de 20 de febrero de 1981 ("Boletín Oficial del Estado» del 3 de marzo) y de 28 de mayo de 1980 (Boletín Oficial del Estado» del 15 de julio) se convocaba concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato.

Finalizados los ejercicios y las prácticas y transcurrido el plazo reglamentario concedido para la presentación de documentos exi-gidos en las Ordenes ministeriales de convocatoria,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.-Aprobar el expediente del concurso-oposición para Primero.—Aprobar el expediente del concurso-oposicion para cubrir plazas de Catedráticos Numerarios de Bachillerato convocado por las Ordenes ministeriales enumeradas anteriormente para las asignaturas de Filosofía, Griego, Latín, Lengua y Literatura Españolas, Geografía e Historia, Matemáticas, Física y Química, Ciencias Naturales, Dibujo, Francés, Inglés, Lengua y Literatura Catalanas, Lengua y Literatura Vascas y Lengua y Literatura Gallegas.

Segundo.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato, en las asignaturas que se indican a los aspirantes relacionados en el anexo de la presente Orden con expresión del Número de Registro de Personal que les ha sido asignado. Estos opositores se considerarán ingresados en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato, con fecha 1 de septiembre de 1982.

Torcero.—Los funcionarios que por la presente Orden obtienen nombramiento en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato, sólo podrán ocupar plaza en una de las plantillas de los Cuerpos enumerados en el artículo 108 de la Ley General de Educación, según la disposición adicional 6.º de la misma.

Cuarto.—Los Catedráticos numerarios de Bachillerato nombra-Cuarto.—Los Catedraticos numerarios de Bachillerato nombra-dos por la presente Orden, percibirán el sueldo y demás emolu-mentos que según liquidación reglamentaria les corresponda, de acuerdo con la Ley 31/1965 de 4 de mayo sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, Real Decreto Ley 22/1977 de 30 de marzo y la Ley 44/1981 de 26 de diciembre de Presupuestos Generales del Estado para 1982 («Bo-letio Oficial del Estado» del 28 del mismo mesl letín Oficial del Estado» del 28 del mismo mes)

Quinto.-Contra la presente Orden los interesados podrán interponer recurso de reposición en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente de su inserción en el "Boletín Oficial del Estado", de acuerdo con el artículo 126 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 17 de agosto de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal, Victoriano Colodrón Gómez.

Ilmo. Sr.: Director general de Personal,

	ANEXO		-
CUERPO:CATEDRATICOS	T U R N G. RESTRINGIDO		
N. R. P. APELLIDOS Y NOWBRE	D. N. I. F. NAC. GENOMINACION	LOCALIDAD	PROVINCIA
A S I G N A T U R A : LENGUA ESPAÑOLA Y LITERATURA 	8740188 1/08/47 FERNANDO ROBINA 13879405 1/02/49 MIXTO N 3	ĹLERENA ELCHE	BADAJOZ AL ICANTE
A S I G N A T U R A : GEOGRAFIA E HISTORIA A47ECUÇBGG6 VAZQUEZ MARINELLI CARLOS A47ECUÇBG07 FERNANDEZ PIÑON MARCELINO	33793726 8/04/48 MIXTO 33797291 10/09/48 SAN FULGENCIO	CANGAS DEL MORRAZO ECIJA	PONTEVEÜR SEVILLA
A S I G N A T U R A : FISICA Y GUIMICA	22084806 8/04/41 MIXTO N 2	ELDA	ALICANTE
A S I 6 N A T U R A : DIBUJO A47EC008609 LOPEZ DELGADO JUAN A47EC008610 JIMENEZ SANCHEZ JUAN	30776323 23/03/43 MAESE RODRIGO 31796718 14/05/45 MIXTO N 1	CARWONA Malaga (CTRA DE CADIE)	SEVILLA MALAGA

Ä